



Norman Barwood

Saint-Joier

Amherst Express

Joan Hancock

Ysauro Lapina

Felice Miguel Orso

Sesion de 16 de Abril de 1923.

Szép jelenet

Presidente

Don Meade

Benientes,

Benny

Abolition

Sinticos

Heaven

Monte de

Regidores

Alberich

Traversa

Bernad

Harvarett

Spencer

Abierta la sesión previa con-
vocatoria, bajo la presidencia del Señor Alcalde
Don José Torán de la Rada, y con la asisten-
cia de los Señores almarques, expresados, se leída
y aprobada el acta de la anterior.

Indicativamente se discutieron y fueron
aprobados los documentos justificativos de gastos
siguientes:

De diez facturas suscritas por D. Camilo Ruiz, una por uniforme gorra y campear para la Guardia Municipal que importa trescientos cincuenta y nueve pesetas, otra por un capote para un sordo por valor de noventa y siete pesetas y otra por un gabán uniforme para el Ordenanza Tor. Pública que asciende a ciento cuarenta y cinco pesetas y otra de Porteria por material del 3.º trimestre del actual ejercicio que asciende a cincuenta y nueve pesetas noventa y cinco centimos. La lista de los jornales inentidos con el carácter de extraordinario por los piques de la Brigada del 9.º al 15 del corriente en el campo de la cañería de la Puerta del Mar que importa veintidos pesetas cincuenta centimos y otra de los

incurtidos durante el mismo periodo en la recom-
posicion de la caja publica que importa veintiocho
pesetas.

Bajar en el impuesto Tambien fue aprobada la baja que en el impus-
to de carros presenta Don Juan Maria Garcia
de la casa n.º de la calle de la Barro.

Obra jubilaria Si A propuesta de la Comision de Hacienda y
gub. y Berquandos vintos los articulos correspondientes del Reglamen-
to de Oficiales y Residencia Municipal y cuando
al presentarse a los empleados del Berquandos se acuer-
da por reunir las condiciones marcadas jubilar
a los siguientes Vigilantes del resguardo que han
quedado excedentes por reforma del servicio, a Don
Miguel Bernabé Berando con setecientas cin-
cuenta y diez pesetas por los 25 años y meses de ser-
vicio que le son de abono, a Don Mariano Ce-
brían Muñoz con quinientas cuarenta pesetas
por corresponderle el abono de 24 años y meses y
17 dias de servicio, a Don Salvador Vidal Tiz con
mil ochocientas por 29 años de servicio, a Don
Donato Torbe Escrich con setecientas cincuenta
y diez pesetas por 28 años 3 meses y 17 dias de servi-
cio, y a Don Sixto Villalta Martin con quinien-
tas cuarenta pesetas por veinte años y meses y 17 dias de
servicio, cuya jubilacion se deberá percibir a
contar desde el 1.º del corriente y satisfacer durante
el ejercicio corriente con cargo al Capitulo de
Impremitos.

Conceder de como A propuesta de la misma Comision se acordó
a Maria Martin abono a Don Maria Martin Lopez Tinda del Ma-
torife fallecido D. Juan Martin Alvarez en concepto
de socorro para luto la cantidad de cinco cinco
pesetas equivalentes a un mes de haber del causa-
habiente con cargo al Capitulo de Impremitos.

Aprobacion para Expedido por Secretario que los por el por
las de impuestos los impuestos Municipales de Salinas Miradores
aprovechamiento de aguas boquer de ploraz y ca-
rreros, Circulos, Casinos, Carruajes de lujo, Bañales,
hacienda de expuntos al publico, sub que se haya

presentando reclamaciones algunas o propuesta de la Alcaldia se acordó que queden sobre la Mesa para estudio antes de aprobarlos.

Conceder Plaza de
a José Tomás

De un informe de la Comisión de
Señalaciones proponiendo se conceda a R. José Tomás
la Plaza de Toros para dar una Recorrida
a beneficio de los continuos escolares el día diez del
proximo Mayo sin pago de cantidad alguna
por arriendo se acordó como se propone para res-
pondiendo a los desperfectos que pueden originar el
espectáculo?

Conceder la plaza de
Concepción

De un informe de la Comisión Especial de
Ferias Fiestas de conformidad con el cual se
acordó conceder a la Asociación Provincial de
Guatemala una subvención de quinientas pesetas
y el auxilio de los peces de la Brigada de Obreros
y material de que pueda disponer para orga-
nizar el bacunero de Fondos proyectado para
la próxima feria de San Fernando.

Visitar para locales
Santa Municipal

De un informe de la Alcaldia sometiendo
al examen y aprobación del Ayuntamiento las listas
de los vecinos contribuyentes que tienen derecho a ser
designados como vocales de la Santa Municipal
del Estado y proponiendo la formación de las
secciones que se indicaron y el primero que en cada
una deben ser designados por sorteo.

Oida como se propone se acordó que se ex-
ponga al público por termino de ocho días du-
rante los cuales se admitiran las reclamaciones
que se presenten tanto respecto a la inclusion
de los que en ellas figuran como a la division en
secciones y número de locales a designar que se
ponen en cada una.

Sobre cesión terreno
a Estado

De un oficio del Encargado de la Estación
de Agricultura General notificando que de con-
formidad con lo dispuesto en los apartados 6º y 7º
del artículo 22 de la Ley de Presupuestos si
en el mes de dos meses no se ceden en propiedad
al Estado los terrenos en los cuales se halla esta
ubicada la Estación de Agricultura, dejará

de sostener el Estado dicho establecimiento, sido res-
placado por la Alcaldia de alcance de esta disposi-
cion se acordó que pare si informe de los Comision
de Fomento para que con vista de los antecedentes
proponga lo que estime procedente en congo que sub-
mita contando con la cooperacion de todos los
Sesores Concejales.

Conceder 339 pesos. De otro oficio de la Intendencia de Montez parti-
curioso Belmonte en donde se han adjudicado al Don Enrique
Belmonte Guillen los 339 pesos subenta dos en el
Cuarto de Arriba del Bay Don Jaime por la canti-
dad de tres mil ochocientos quinientos pesos acordan-
dose autorizar y que pare si se oficio de la Intendencia.

Intendencia de A.
Manuel Garcia
Quintana Roo

De una instancia suscrita por Don Manuel
Garcia Tamar solicitando se le reconozca el mejor
domicilio que ore existirle como fundador de la
Escuela Militar "Coronel" para que se le ceda gra-
tuitamente con proporción a la Escuela "Reino
Victoria" el local para el uso del edificio para la
banda que tiene alquilado de 1000 francos.

Examinado su expediente el Sr. Bravero
Presidente de la Comision de Bandas hizo con-
star que no hay la condicion gratuita que supone
el solicitante mita en los cuantos que la cede
el Presidente sino que de acuerdo con la Comision
de Bandas y contando con la Alcaldia autorizó
provisionalmente por no haber lesion alguna
para los intereses Municipales y con la advertencia
de que una vez que el propietario de la casa don-
de está situada la Academia de Musica obtenga
una licencia para el Municipio biva suba-
arrendando el local que no necesita la Banda o
biva renunciando el alquiler por el propietario
que quisiera arrendar el local sobrante para
la Academia Militar y para el local está reali-
zando las oportunas gestiones y para las que solici-
ta la oportuna autorizacion.

El Sr. Bravero interino confirmando la
autenticidad del Sr. Bravero mar-señalando

que el Ayuntamiento no tiene personalidad para
ultimar el arriendo, sino que el arrendatario debe
entenderse con el propietario de la casa por lo cual en-
tendí que debí abstenerme de la instancia.

El Sr. Navarro se halla conforme con que se de-
stine la instancia para el arriendo de la casa como en
realidad la Comisión carece de atribuciones
para arduo el local, por lo que debe obligarse a des-
ahogar el local.

El Sr. Albalade dice que o bien el Ayuntamiento
no está autorizado para subarrendar y en este
caso su gestión debe limitarse a obtener una
baja del arriendo, o por el contrario está autori-
zado por el contrato y entonces procede subarren-
darlo por arrendamiento de personas que puedan
todo presentar proposiciones.

El Sr. Travera contenta que no puede precisar
lo por lo cual acorda su petición de que se le auto-
rice para seguir la gestión y así se acordó, como
igualmente acordó un cuotido la instancia que
ha motivado el debate.

Sobre el aumento
del precio pan

Terminado el despacho ordinario el Sr. Alcal-
de dió cuenta al Ayuntamiento de la gestión reali-
zada que dió origen por parte la fijación del precio
del pan. Se continuó el kilógramo y de la preten-
sión de elevarlo hasta el de 60. centimos fundándose
en el elevado precio de la harina, habiendo resul-
tado inútil en estas gestiones se han malinado
para parecerle distinto de sus actitudes.

En su virtud y llevado el asunto a la Junta
provincial de abastos esta sortiene los precios por-
que están aprobados por la Superintendencia y deben
regirse de el mas, y ha convencido a los panade-
ros con imponerles el rigor de la ley que el caso que
los atormenta.

Estos como contestación han empezado
la huelga para el día 10 del corriente y entre
el conflicto que esto ha de ocasionar la Alcal-
de ha mandado gestiones para proporcionar

- 72 -

harina y tener dispuesto obrar que abaratare
de gran a la población.

Heos presuendo que el conflicto del pan de
de reproducir interior que porra abitar en lo
duerzo que un artículo de tan gran necesi-
dad como el pan sea objeto de un mono-
polio sería muy oportuno establecer con ca-
racter permanente una tabona reguladora
adquiriendo los créditos indispensables si es
necesario con un Presupuesto extraordinario
con la sanción de la Junta Municipal.

En su virtud quiere conocer la opinión
de los señores concejales que si están conformes
puedan autorizar a la Alcaldía 1º para ad-
quirir harina y fabricar pan en el caso de que
degradarse los huelgas 2º para estudiar y pro-
poner los medios de establecer con carácter per-
manente la panadería municipal.

El Sr. Borrajo dijo que desde luego la Alcal-
día cuenta con la disposición y el apoyo de to-
dos los concejales para impedir que la pobla-
ción quede sin pan. Heos por el carácter y formar
que en Teruel previene los conflictos producidos
por el incremento del pan, cuya responsabi-
lidad contra todos los reglamentos del buen sentido
se echase siempre sobre el Ayuntamiento debe la
Alcaldía procurar con todo su esfuerzo que
sea la Junta de Abastos la que resuelva el con-
flicto planteado por su totalidad o en ella
corresponden y el Sr. Gobernador Civil quien
vite la alteración del orden que pesen sobre
la Alcaldía responsabilidad que sostiene.

Proponiendo por la creación con carácter perma-
nente de la tabona reguladora para estudiar
observaciones sobre la probabilidad del pa-
caro por la dificultad de producir el pan de
buen calidad abaratándolo por lo cual sin
oponerse al estudio del problema recomiendo
la mayor prudencia.

En igual sentido se expresó el Sr. Albalade que quien impedia que hubieran una organización en los para regular los precios de los artículos de necesidad debe ser este quien de las soluciones.

El Sr. Navarro hizo igualmente manifestaciones apoyando en la última disposición legal sobre Subsistencia y entendiéndose que aun cuando el partidario de que se multiplique de una vez para siempre el conflicto la creación de una municipalidad municipal con carácter permanente está llena de dificultades si ha de responder al fin para que se crea.

El Sr. Bravera indicó también la conveniencia de que se obligue a respetar la ley.

Y sin más discusión se acordó lo siguiente: 1.º Ejecutar lo que la Alcaldía para la erección con carácter provisional de todas las medidas necesarias para evitar que quede sin abastecer de pan la ciudad si bien reservando el auxilio del Sr. Gobernador Civil para evitar la alteración del orden y de la Junta de Abastos que solucione como proceda en justicia y sin lesión por lo más el medio de permitir que se estudie en cuanto a la erección de una Carbonera regulada no se refiera sometiéndolo después a la adopción ninguna resolución al acuerdo del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se terminó a la hora de la veintidós la sesión de que certifico.

Mé Manuel Rian

Dr. Porrijo

Enrique Malal

Teodoro Navarro
Navarro

Manuel Barrios

Juan Barrios

Angel Barrios

Benigno Barrios

16 abril



Vicente Fernández

Firmo Miguel Soto

Sesion de 23 de Abril de 1923

Dios presente

Presidente

1^{er} Cent. Alcalde

Sr. Borrajo

Veniente

Alcalde

Salcedor

Mtrilla

Sindicos

Haceros

Haceros

Regidores

Alberich

Travera

Bernado

Gomez

Havante

Esteban

Sapino

Abierta la sesion bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José For-
sain de la Cruz y con la asistencia de los
Señores almorques expresados fué lida y
aprobada el acta de la anterior.

Antes de entrar en la orden del dia
el Sr. Alcalde solicitó de la Corporación
que le concediera una licencia hasta el dia
15 del próximo Mayo por las circunstancias
presupuestas obligan. En guardan una neutra-
lidad absoluta en la contienda electoral
no quiere que pueda presumirse que des-
de la Alcaldia ejerce presion alguna sobre
nada.

El Sr. Travera estuvo conforme con con-
cederla pero llamó la atencion sobre el con-
flicto del gran que pudiera presentarse y
nuevas que el Sr. Alcalde antes de dejar la
Alcaldia manifestara las medidas de aptitud
para resolverlo y si estas las ha comunicado
ya al Sr. Presidente de la Comision de Go-
bernacion.

El Sr. Alcalde dió las explicaciones oportu-
nas manifestando que se halla en an-
tecedentes bastantes de el tanto para resolver
la y concedida la licencia se retiró del salon.
Ocupada la presidencia por el 1^{er} Veniente
de Alcalde Sr. José Borrajo se dió cuenta
y fueron aprobados los documentos justificativos